



GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SECRETARIA COMÚN

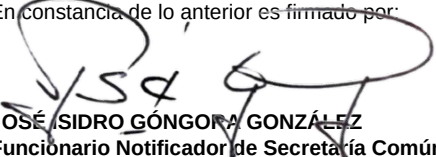
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 221 DEL MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	IDENTIFICACIÓN DE PROCESO	TIPO DE ACTUACIÓN	ENTIDAD AFECTADA	NÚMERO DE AUTO / FALLO / RESOLUCIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO DEL AUTO / FALLO / RESOLUCIÓN	PERSONAS A NOTIFICAR	PROFERIDO POR
1	PRF-801112-2019-35353	PROCESO ORDINARIO	DEPARTAMENTO DE HUILA	AUTO 2231	2 de diciembre de 2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE NULIDAD	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN S.A.S Y OTROS	MARCELA JUDITH MARTINEZ PACHECO Contraloría Delegada Intersectorial No. 9 Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal
2	PRF-801112-2020-37858	PROCESO ORDINARIO	MUNICIPIO DE CHITARAQUE - BOYACA	AUTO 2232	2 de diciembre de 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES LOS INFORMES TÉCNICOS	OSCAR FERNANDO CALVO HURTADO Y OTROS	MARÍA DEL PILAR JOVES RAMÍREZ Contraloría Delegada Intersectorial No. 14 Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal
3	PRF-2020-00001	PROCESO ORDINARIO	DEPARTAMENTO DE HUILA	AUTO 2233	2 de diciembre de 2024	POR EL CUAL SE ORDENAN LAS ACLARACIONES Y COMPLEMENTACIONES A UN INFORME TÉCNICO	CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA Y OTROS	RUBIELA MERCEDES BENAVIDEZ PAZ Contraloría Delegada Intersectorial No. 4 Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal

SE PUBLICA HOY MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024 - DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.

Se comunica a los sujetos procesales que necesitan tener copia de las providencias aquí notificadas deben enviar una solicitud dirigida a nombre del Contralor Delegado Intersectorial que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 en Bogotá.

En constancia de lo anterior es firmado por:


JOSÉ ISIDRO GÓNGORA GONZÁLEZ
Funcionario Notificador de Secretaría Común

Funcionarios asignados a NT ESTADOS: JOSÉ ISIDRO GÓNGORA GONZÁLEZ1 PÁGINA